

República de Colombia

Rama Judicial



JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., 7 9 NOV 2021

El juzgado en atención a lo resuelto por el Tribunal Superior del Distrito judicial de Bogotá – Sala Civil, en providencia de fecha 5 de mayo de 2021, y para dar trámite al proceso; dispone:

1 – OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Superior.

2 - Señalar nuevamente la hora de las 9:00 am. del día 27 del mes de Abril del año 2022, para llevar a cabo la audiencia inicial ordenada en el proceso, la que se verificará de manera virtual. Cítese en forma legal a las partes y sus apoderados, bajo las advertencias de ley.

NOTIFIQUESE

El Juez,


GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 079 hoy 22 NOV 2021
El Secretario,
